



que les es tan propio por cuanto pueden  
resultar en bien del País, desempe-  
narán este encargo.

Dios que a S. m. a.  
Valencia 13 de Febrero de 1836.

Mig. Peláez

S. D. Francisco Receptor.

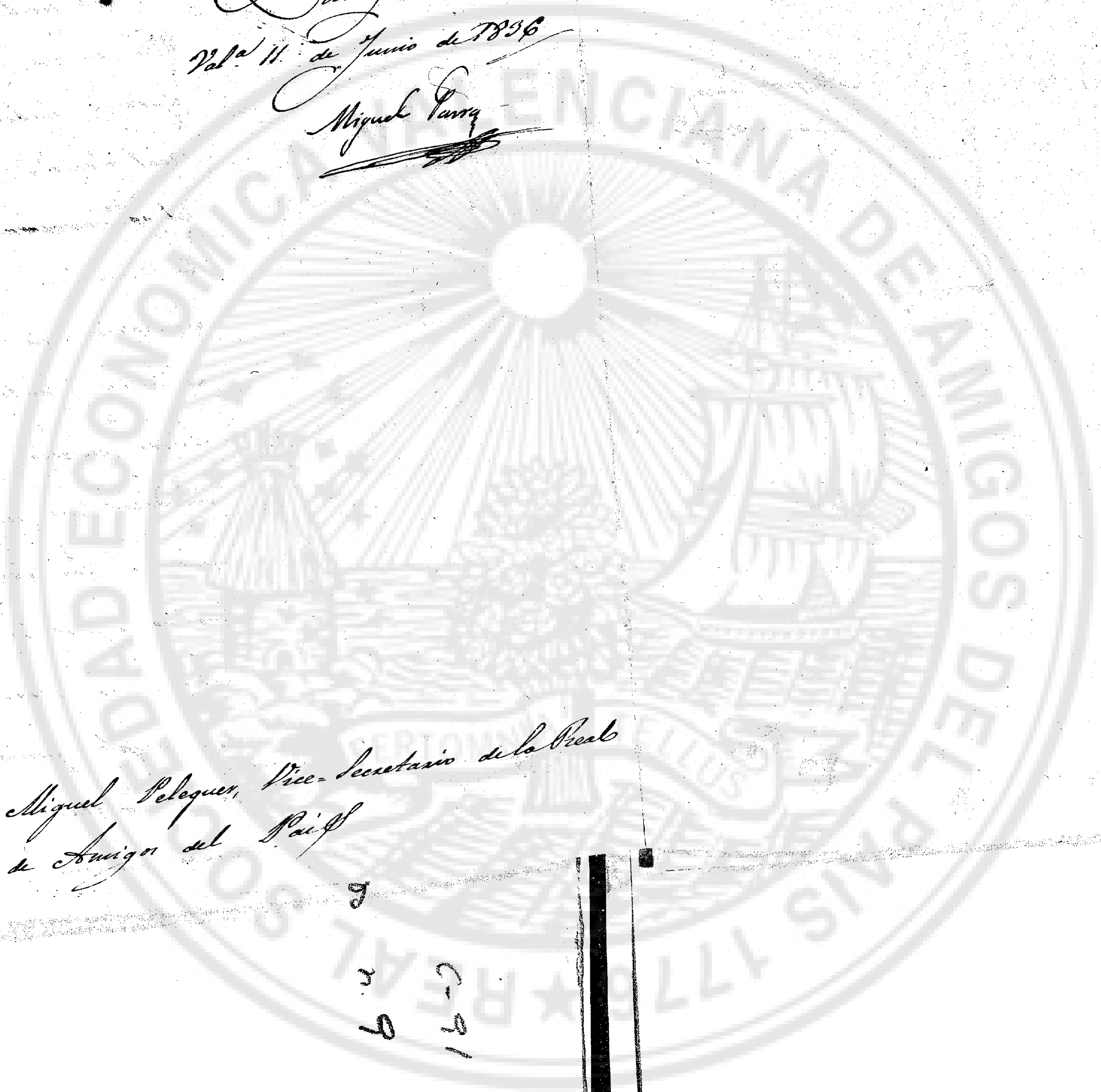
6  
C-91  
n. 9

Re recibido al oficio de  
V. S. en que se tiene parti-  
cipame haber acordado la  
Real Sociedad en Junta de 29.  
del pp. nombrando individuos de  
la Comisión encargada de la  
indicacion de monumentos  
artísticos y antigüedades que  
existen en esta Capital, al  
considerar mi profesion y mi  
amor a las artes; con cuyo  
motivo espere se servirá V. S.  
decir a la Real Sociedad  
que acepto gustoso este encar-  
go de confianza y que pro-  
curaré corresponder a ella.

con todo mi celo por el bien  
del país.

Dios que. a' V. m. d.  
Val. 11. de Junio de 1836  
Miguel Larray

Sr. D. Miguel Peláez, Vice-Secretario de la Presidencia  
Sociedad de Amigos del País



6  
n. 9  
C-91

2.  
ta  
ca  
de  
uti  
los  
0

7

7

7

6 n. 9

5

C-91

777

OS DEL

VALE

EDAD ECONOMICA

Apiciabilisimo Mangano; Precisamente ha dado la ca-  
sualidad de saltarse el Agua en la Acequia de Manises  
donde se esta construyendo un Molino cuyas obras debo  
Revisar y han venido los Sindicis a avisarme; asi es  
que me es imposible asistir esta tarde a nuestra junta  
de Monumentos Artisticos, por lo que ruego a Usted enca-  
recidamente no deje de concurrir y haga presente al V.<sup>o</sup> de  
Cortes y Compañeros la causa de mi falta, pues qui senti-  
ria se atribuyese a liviandad y acusasen desde luego de poltron-  
nes a la Seccion de Edificios.

Salve es siempre su afmo. am.

Mancho

21 Mayo

En cumplimiento del  
encargo de esa Comision,  
presento à V.S. con el  
n.º 1 la noticia de la epoca  
del establecimiento del Consu-  
lado en esta Ciudad, y  
con el n.º 2 una noticia  
del fundador del Convento  
de la Corona.

Dios que à V.S. m.  
a. Valencia 28 Junio 1837  
Juan Peratorre

Por Presidente de la Comision de Monu-  
mentos Artisticos

J. G. L.

J. G. L.

Dep

Juan S. de Navarra  
Antonio Hernandez

6  
C-91  
n.º 9

D<sup>n</sup> Geronimo Ferrer  
Militar distinguido  
Fundador del Convento  
de la Corona en 1563.

A la derecha del altar mayor se  
hallan su sepulcro y en la lapida q<sup>e</sup>  
lo cubre se ve gravado su cuerpo sobre  
el marmol bello relieve, con traje de  
militar a la romana

ms  
n. 9  
C-91

...  
...  
...  
...  
...

Real

SOCIEDAD ECONÓMICA  
De Valencia.

1836 - Bellas Artes.

Con esta ffa. participo al Sr.  
D. Francisco Ferrer que adhiriendo  
la Sociedad a lo espuesto por esa Com.  
de agregar Sr. D. Ferrer que reuniendo in-  
formaciones en la materia que se le ha  
encargado de presentar una indicacion  
de los monumentos castibicos y antiguos  
dada que existen en esta Capital le  
hubo nombrado en la Sesion que celebró  
el 16. del que sigue Indiv. de la mis-  
ma, atento a que ya por su profesion ya  
por su gusto y amor a las artes los porre  
extensos en estos ramos; y en su consecuen-  
cia lo traslado a V.S. como Decano de la  
propia Com. para los efectos oportunos.  
Dios que a V.S. m. d. a.  
Valencia 18 de Mayo de 1836.

Mig. Melgarejo

Sr. D. Francisco Ferrer.



1836  
n. 9  
C-91

7

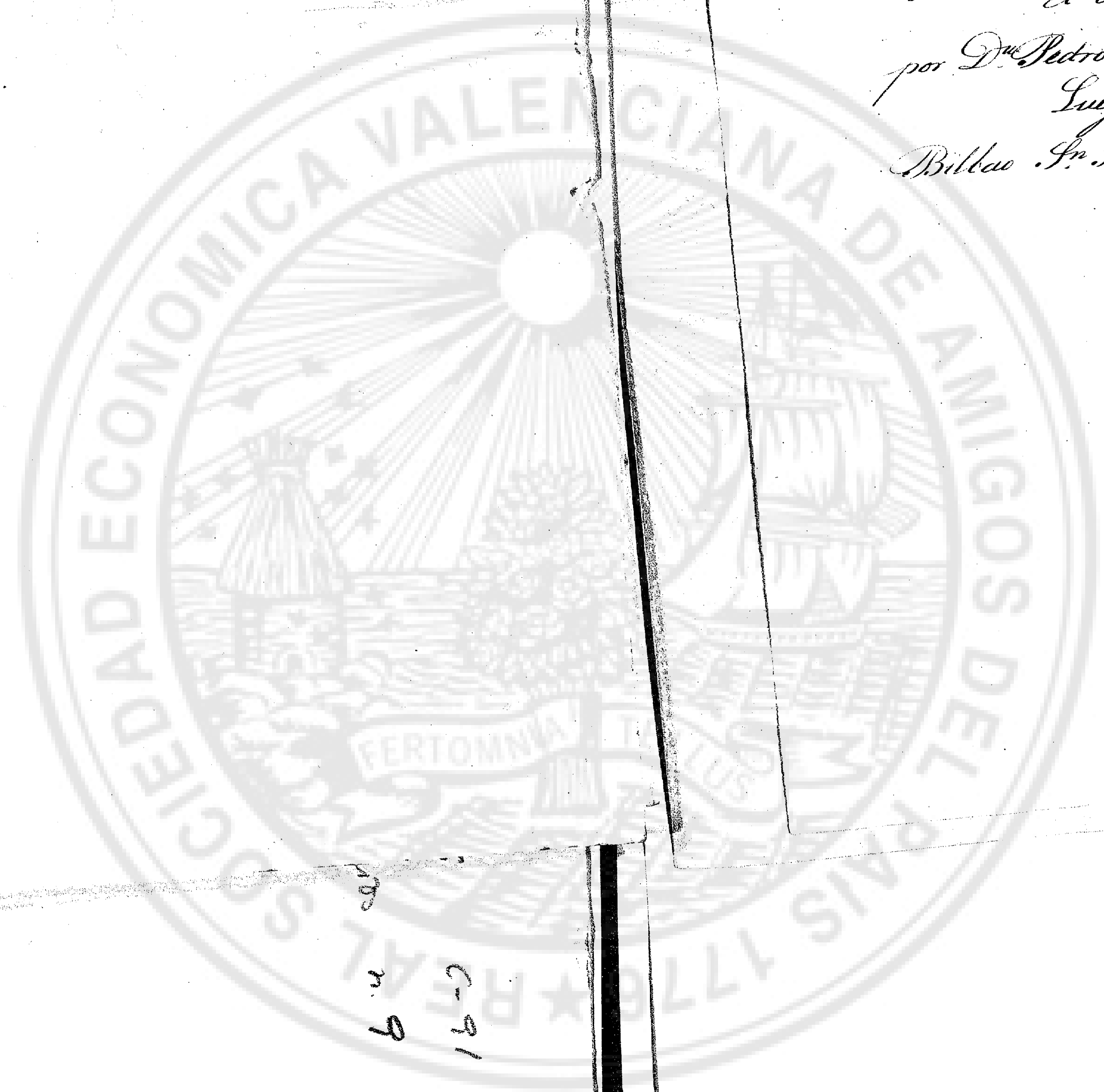
n.º 1

El antiguo Consulado de esta Ciudad  
fui creado por el Sr. D. Pedro 3.º de  
Aragon en el año 1289.  
El de Mallorca y Barcelona

por D.º Pedro 4.º  
Luego lo fueron los de Burgos  
Bilbao. Sr. Sebastian y Sevilla

De  
de la  
DE

AMIGOS DEL PAIS  
1778



ADP  
n.º 9  
C-91

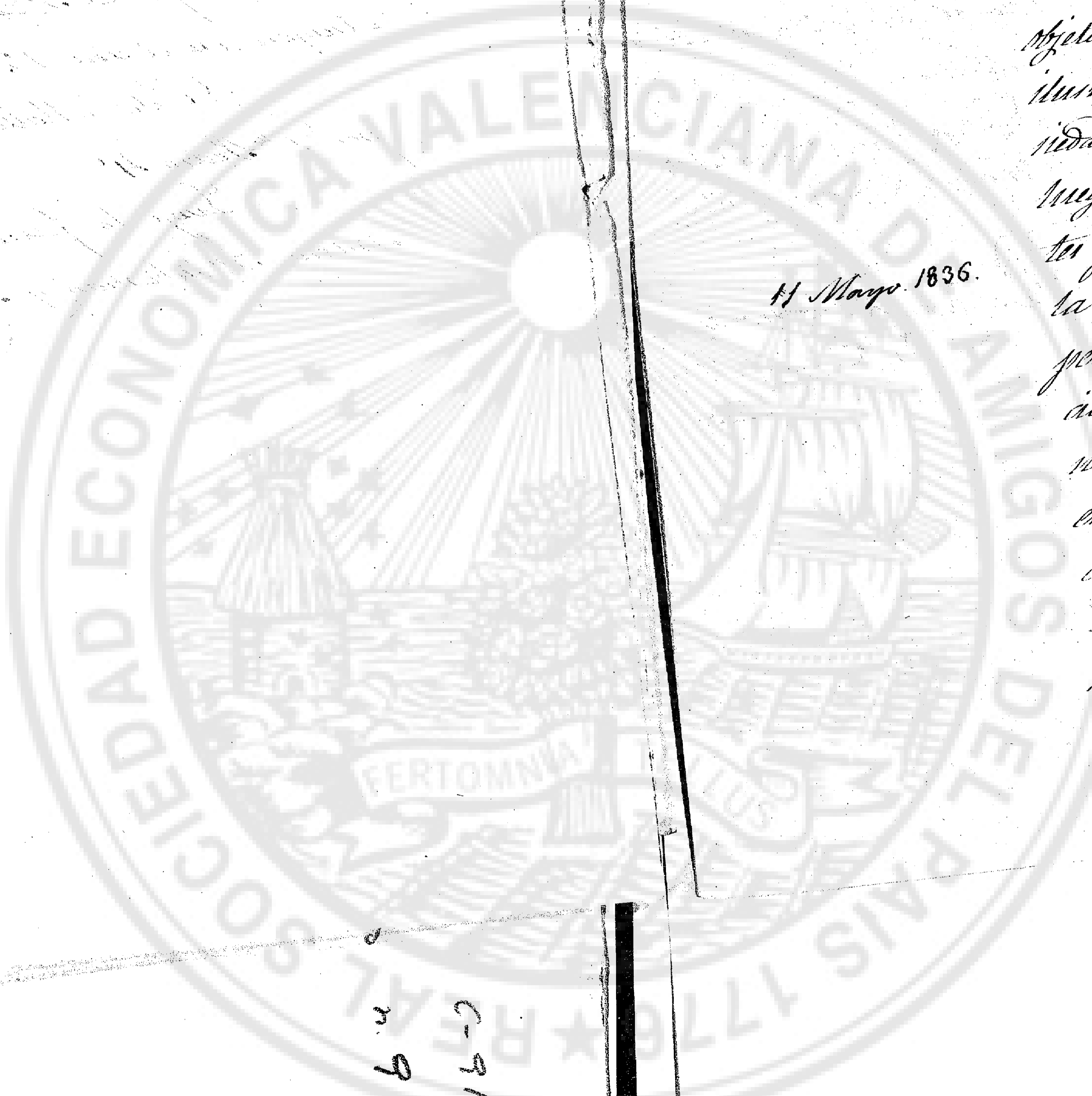
7



Intendencia  
de la Provincia  
DE VALENCIA.

Discurso por mi parte  
de secundar el noble  
objeto que se propone la  
Instruccion de esa R. A. 10.  
idad economica, doy desoe  
uego las ordenes convenien-  
tes para que se facilite  
la entrada en los edificios  
provinciales a la R. A. 10.  
cienda, a todas las perso-  
nas que se presenten con  
escrito del Sr. Director  
con el objeto de verlos; y  
la sociedad me hallara  
siempre dispuesta a con-  
tribuir en cuanto este  
a mi alcance, al bien

11 Mayo 1836.



C-91  
n. 9

7  
y prosperidad de este pa-  
cisco país, y á los deseos  
de la misma. Lo digo  
á V.S. por contestacion á  
su oficio de 30 de Abril  
ultimo.

Dios que. A. S. M. de Va-  
lencia 4 de Mayo de 1826.

Domingo Vives

Señor de la Rta. Sociedad Economica de esta Ciudad

C-91  
n. 9



7. b. de 21. Marzo.

1838.

Coronado,  
B

Al presentar nuestro dictamen sobre los Edificios publicos por el  
Senado de Comendados suprimidos en virtud de la Comision que tubo a bien  
confiar nos la Sociedad, estamos bien lejos de poder juzgarlos habiendo descompa-  
do completamente quedando de tal modo a nuestras limitadas fuerzas. Bien co-  
nocer esta Corporacion su importancia cuando anticipandose al pedido del Sr.  
Jefe Superior Político de la Provincia acordo ofrecer un premio de palote de  
Socio de merito al autor de la mejor memoria sobre los Edificios publicos de  
Valencia, por que un objeto de tal naturaleza requiere tiempo y madurez pa-  
ra poder hacerse dignamente y llenar las condiciones del Programa y esta justa-  
mente es lo que nos ha faltado, la mayor voluntad posible que porvenia el Ofi-  
cio fue la que nos ha impedido recorrer con detenimiento cada uno de los Edificios,  
levantar Planos, presentar proyectos de transformacion, proponer arbi-  
trios y cuantas circunstancias son indispensables para poder señalarlos con conoci-  
to su destino, y considerados tambien como Monumentos artisticos aun se hacia por  
cipo otro trabajo todavia mas arduo aunque no tan prolijo.

La Construcion debida a la liberalidad de los Principes, a Corporaciones po-  
derosas y mas que todo a la piedad de los fieles, fue obra de una larga serie  
de años, y trabajando a su turno las distintas generaciones fueron consiguendo cada  
una un piso, una Torre, ya en fin un nuevo Edificio dentro del anterior, rei-  
niendo de este modo a formarse sus gigantescas producciones que nos hacen admi-  
rar a sus autores, las Corporaciones que los engendraron que no existen ni pueden  
menos por su Conservacion, ellos reclaman la proteccion del Gobierno y si este  
no se deja guiar por el impulso que en el dia procura hacer revivir la gloria  
de las artes, muy pronto desapareceran de nuestro suelo.

Interesados pues como Espanoles y Artistas en que esto de nin-  
gun modo se verifique especialmente con los Edificios de conocido merito y



que su destino sea de utilidad general y esto solo nos mueve a proponerlo para el establecimiento en el de esta Sociedad de amigos del País. Esta Corporacion que no perdona medio para acreditar, merece tan honroso destino consta ya de un respetable numero de socios y se encuentra en la dura precion de haber de tener lejos de si en un local estraviado y reducido sus tres Estudios de Quimica, Mecanica y Pelonacion, las lecciones y Juntas publicas ha de celebrarse cada año en distintos parages y tan solo puede disponer de la unica pieza en que tiene sus sesiones ordinarias que apenas es suficiente para contener las precionidades que posee, a poca costa podrian habilitarse en el Edificio de que se trata una Sala de Juntas, Archivo, deposito de maquinas y artefactos, las Clases y el laboratorio, el pú- blico y los alumnos no se retraerian en la asistencia, y la Ciudad al ver conecidos los mayores obstaculos que se oponen al logro de sus deseos los consideraria desde luego suficientemente recompensados.

Iglesia de la Compañia Obra apreciable por su esbeltez y ligereza, tiene su entrada por la Plaza de las Casas y queda totalmente independiente de la parte ocupada por la Exma Diputacion y Jefatura Política, es muy Capaz y está muy bien situada para convertirla en una Biblioteca en que poder verificar la compra y venta del arca de Cuya ventaja ca- rra en el día la Poblacion.

Sr. Francisco La Piedad El 1.º edificio poco despues de la Conquista de Valencia en el sitio del antiguo Palacio de los Reyes Moros, su fabrica lejos de cor- responder a la de los Obispos nada ofrece digno de atencion y se el ha- llarse en un estado ruinoso ocupando con el Huerto un espacio de mas de 17,000 varas Cuadradas que intercepta la comunicacion de los principales barrios de la Ciudad. El 2.º perteneció a las morijas de la misma or- den y está situado en uno de los mejores puntos, su distribucion es ma- la, los techos bajos la Iglesia reducida y los dos Huertos que tiene equiva- len a las dos terceras partes de lo que encierra sus cercos que próximamen- te son 13,400. varas Superficiales, por Cuyas Condiciones consideramos que la conveniencia publica y el interes del Erario exigen la completa de- molicion de este Edificio.

El recinto de Valencia desde los años 1564 y 66 en que se amplio, no ha sufrido variacion alguna su figura es casi circular y

apenas de  $\frac{3}{4}$  de  
en el reducido ambito ~~dentro~~ <sup>dentro</sup> legua se hallan. Contendos en el día 9038. Edi- ficios; el aumento de estos es consiguiente al del vecindario que segun los ultimos Padrones puede graduarse de 700 a 900 almas en cada año mas como la in- gularidad y estrechez de las Calles era insensiblemente desapareciendo a medida que se edifica con sujecion a lineas ya establecidas, el numero mas bien ha de disminuir, y en los que se redifigen es natural busque el propietario la inden- nizacion del terreno perdido, en el mayor aprovechamiento del que se queda, resultando de aqui haber de construirse Casas mexquinas y elevadas que im- pidiendo aquella idea de mejora conspiran a formar una Ciudad sin ningun na de las circunstancias que proporcionan el bien estar, la salubridad y la belleza. Es pues indudable el necesario ensanche de Poblacion y lo interesan- te que es ocupar dignamente todo terreno que pueda facilitarlo, y en efecto la abertura de una hermosa Calle que dirigiera desde la Plaza de Sr. Fran- cisco al muro, otras dos de travesia desde la de Bragobon a la de Nuestra y la continuacion de la de Sr. Jorja a la de Cuarte <sup>(2.º)</sup> proporcionaria a los Ca- pitales apreciables solares donde poder insertar ventajosamente sus Casales, el Gobierno reportaria de su enagenacion una inmensa utilidad que no debe prometerse de otro modo y en crebi se oia a Valencia transformada situan- do bajo su alegre Cielo mansanos entres de bello y comodo Edificio.

La Merced Tiene su entrada por la Plaza del mismo nombre proxima ala del Mercado, esta circuido por las Casas que recaen a esta ultima y a la Calle de Maltes, penetrando en ellas en los pisos altos, la Capacidad es corta y poco acomodada a ningun objeto, pero el solar es de indubitable valor en punto de tanto trafico, raxon por la que creemos seria lo mas util se traxera esta Calle enfilada con la de Gracia que desembocase en el Mer- cado, <sup>(3.º)</sup> concluyendo el resto a los vecinos quienes no hay duda se apresurarian a ensenchar sus fincas y a convertir en nuevas Casas yriendas las anti- guas de tan desagradable aspecto.

La Corona Edificio bastante Copax, con buena ventilacion y apartado del bullio de la Ciudad, hace poco era el mas a proposito para Casa de Beneficencia, pero habiendole derribado por raxon de las Circunstancias, parte del flanco recayente a la muralla ha quedado su hueco enteramente abierto y esto la benifica mano del Gobierno podria en tal caso habilitar este local para un establecimiento tan digno de toda proteccion, cuyos recursos apenas

bastan a la manutención, y que por ningún título puede ni debe subsistir en el que ocupa. (4.<sup>o</sup>)

El Pilar. Lo primero que se halla este Edificio al Hospital General y su disposición adecuada, han proporcionado en varias ocasiones poder anular de este último los ataques de enfermedades contagiosas o las que por su excesivo número no ha podido contener, y aun en el día está abrigando los de la Clase militar; así es que su conservación para tal objeto es de conocida utilidad.

San Fulgencio. 5.<sup>o</sup> Convento situado en la Calle de Ruzafa y en nuestro concepto cómodo para el Colegio militar de distinguidos. Establecido provisionalmente en el de la Congregación, aunque no muy Capaz es de forma regular, tiene una pequeña y proporcionada Iglesia, ventisiete cuartos para las Clases, patio y sobre treinta Cuartos independientes con vistas a la Calle y aun despijado puesto para los ejercicios.

Trinitarios. Pie de la Cruz (6.<sup>o</sup>) Edificio antiguo, deteriorado, labregos y de tan mala distribución que ni merece conservarse ni pueden absolutamente ser aplicados a ningún objeto y es a no dudarse el medio de reportar la única ventaja que de ellos puede esperarse, el Enagenarlos para Casas de particulares, talleres, Almacenes &c.

## Extramuros.

San Felipe. 7.<sup>o</sup> Convento de Carmelitas Descalzas situado en la Calle de Cuarte frente a la Puerta del mismo nombre, es de desagradable aspecto y en su estructura debió sin nada digno de atención uno el mucho terreno que ocupa, del cual puede sacarse gran partido, una vez hecha la demolición dividiéndolo en solares para Casas de venta. (7.<sup>o</sup>)

San Sebastian. Edificio situado en el mismo Arrabal a distancia de unos trescientos varas de la Ciudad, es grandioso y de construcción ruma

nada, está oxidado y domina una alegre Campiña. A su frente y flanco tiene espaciosas avenidas y en su interior reúne Cuantos Condições pueden apetecerse para un Cuartel de Infantería susceptible de alojar cómodamente mas de 2000 hombres; la Iglesia entonces podría servir para la Tropa y Vicindario y se conservarían al propio tiempo la elegante Capilla del Beato Dono que tanto honra la memoria del sabio Arquitecto Don Joaquín Spantner.

El Socorro. Esta obra trescientas varas del anterior hacia la parte del medio día y a igual distancia de la muralla. En frente de la fachada se ve elevado la espelente y ya mutilada Estatua marmórea de S.<sup>to</sup> Tomas de Villanueva, obra digna de mejor suerte y cuya pérdida era irreparable y cierta sino se pudiese pronto a salvo de los mal intencionados. En cuanto al Edificio nada se hizo en él de notable en su reedificación que fue posterior a la guerra de la independencia, y solo hay una magnífica volada de jaspe, que merece tambien resguardo, debe pues enagenarse, o para establecer alguna fabrica o para demolerse.

San Vicente de la Argueta. Se encuentra situado al extremo del Arrabal de la Calle de S.<sup>to</sup> Vicente en el origen de la Carretera de Madrid; parte de su Iglesia y la Torre se han derribado ya por que dominan con algun tanto la Ciudad, y no hallándose en el resto con notable proporcionaria su enagenacion poder construir un gran granadero o bien Casas particulares.

Conventos de Jesus y de los Siles. El 1.<sup>o</sup> tiene de bueno la bella Capilla del Beato Nicolas Factor construida en 1787, y el 2.<sup>o</sup> es obra moderna muy Capaz de planta bastante regular, y seria sumamente útil en el caso de un Contagio para poner en observacion a los sospechosos. Ambos estan a un Cuarto de legua de la Ciudad en sitio delicioso, pero por su distancia no podemos designarles un determinado objeto ni concebimos tampoco deban derribarse; su enagenacion para este fin muy poco productiva y de su existencia siempre debe esperarse algun lucro siendo tan acomodado para fabricas graneras &c.

San Pedro Nolasc. 8.<sup>o</sup> Era Colegio de Mercaderes, es de buena forma



San Juan de la Puercas. Obra moderna que apesar de no  
hallarse concluida en su totalidad, tiene habitables los tramos de  
fachada y flanco, y el alero de la Iglesia, su altura y longitud  
permiten en el piso de tierra poder habilitar hermosas Cuadras  
con jiras de pasceros en ambos lados y calculamos poder ser sus-  
ceptibles de contener para dos Escuadrones; En los pisos altos  
se dispondrian en tal caso los dormitorios, pabellones y demas  
necesarios y cerrando con pared la puerta que falta edificar, que  
podrera hacerse a muy poca costa aprovechando los materiales  
que resultasen de la demolicion del antiguo mezquino y casa  
arruinado Convento contiguo a este, quedaria independiente del  
Huerto un hermoso Cuartel de Caballeria con patio para la  
limpieza, picadero &c. Estimo que si bien al presente podria  
no ser amigado hallamos ser el mas conforme con el interes  
de la Ciudad y el que merece el Edificio tambien por su  
ventajosa situacion. (12.º)

Este es el resultado de nuestras tareas; la Sociedad  
con su superior ilustracion podra cumplir este trabajo y suplir  
lo mucho que falta en la parte de su aplicacion por que reuni  
en su seno individuos de diferentes Corporaciones que pueden su-  
ministrarle datos en los cuales siempre sera imperfecto. A la  
Sociedad correspondiera enteramente a los deseos del Gobierno y los  
nuestros quedaran del todo satisfechos.

Dios etc a V. M. en V. M. Valencia 14 de  
Abril de 1808.

Juan Sabera Antonio Sancho

Los Directores y Socios de la Economica de Amigos del Pais de Valencia